OTRO SI DE MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2651327 de 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EUCLIDES RENTERIA MORENO

Entre los suscritos, **JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA**, domiciliado (a) en la ciudad de Quibdó identificado (a) con la C. de C. 80.761.124 de Bogotá, quien en su calidad de Director (a) Regional o Subdirector (a) de Centro), cargo en el que fue nombrado (a) mediante la Resolución No. 1592 del 17 de septiembre de 2018 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 183 del 17 de septiembre de 2018, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional, o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra **EUCLIDES RENTERIA MORENO**, identificado (a) con la C. de C. No. 11802222 de Quibdó, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido modificar el Valor total del Contrato Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2651327 9 de julio de 2021, previas las siguientes: **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 9 de julio de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: ***"Prestación de Servicios de carácter temporal para impartir formación en la modalidad de titulada y/o complementaria en los programas de: Tecnico en sistemas, Tecnico en produccion agropecuaria, Tecnologo en gestion de proyectos de desarrollo economico y social, Tecnico en cocina, Tecnico en atencion integral a la primera infancia, Tecnico en Salud Publica, Tecnico en operacion turi •stica local; en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia"***. **2.** Que, según lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS ($ 18.332.352) MCTE, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2221 de 2021 expedido por el Grupo de apoyo Administrativo mixto de la Regional Chocó. **3.** Que el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012 establece: "*los contratos estatales sólo se publicarán en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II*". **4.** Que de conformidad con el contrato No. CO1.PCCNTR.2651327 del 9 de julio de 2021, publicado en la plataforma transaccional, el plazo se pactó hasta el 18 de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 13 de julio de 2021. **5.** Que el contratista no alcanza a ejecutar el tiempo estipulado en el contrato, por haber iniciado el día 02 de marzo de 2021 por lo cual se requiere una reversión por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE ($ 565.814) MCTE. 6**.Que, conforme a lo anterior se hace necesario modificar parcialmente el valor del Contrato teniendo en cuenta que, la ejecución del mismo fue hasta el 18 de diciembre de 2021. **7.** Que el valor a reversar del compromiso presupuestal No. 54921 de 2021 es de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE ($ 565.814) MCTE. 8.** Que, como expresión del principio de Autonomía de la Voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la ley, de conformidad con el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **9.** Que el Supervisor(a) del Contrato, JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA, se encuentra de acuerdo con la suscripción del presente documento. **10.** Que las partes de común acuerdo proceden a modificar las cláusulas el Valor del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2651327 de 2021, de conformidad con las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar el "Valor del Contrato" descrito en el numeral 1° "*Información General*" de la Identificación del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2294109 de 2021, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, el cual quedará así: "**1. *Información general - Información del contrato.*** *Cuantía del contrato:* ***$ 17.766.538 COP.***". **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar el Plan de Pagos del contrato descrito en los estudios previos y en el numeral 7° "Ejecución del Contrato", así: "***7. Ejecución del Contrato - Plan de Pagos.*** *Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($17.766.538) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los 19 días de julio de 2021 por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVENTA PESOS ($ 2.150.090) MCTE. b) ocho (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2021 por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($3.394.880) MCTE, cada uno. y un ultimo pago por los dieciocho(18) dias del mes de diciembre por un valor de DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 2.036.927) MCTE.* **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2294109 de 2021, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA CUARTA:** La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Quibdó, a los 31 de agosto de 2021

POR EL SENA

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
CC. 80.761.124 de BOGOTÁ
Director Regional

Jackson A. Urrutia

Vbo. JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA
Cargo:
Supervisor del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

EUCLIDES RENTERIA MORENO
CC. No. 11802222 de Quibdó

Proyectó : Merly Vanessa Rodríguez Torres Abogada - Contratación
Revisó : Ruby Zapata Abogada - **Contratación y Convenios**
Revisó : Melba Maturana García – Abogada Despacho Regional
Aprobó : Jharol Enrique Torres Arango – Coordinador Grupo Administrativo Mixto

GTH-F-113 V.01

Escaneado con CamScanner

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

RE: CPE No. 27-9-2021-000494 - AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

@SENAcomunica

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de agosto de 2021 6:01 p. m.
Para: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Cc: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>; Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 27-9-2021-000494 - AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

Apreciado(a) * HAROLD ENRIQUE TORRES ARANGO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
27-9-2021-000494	2021-02-256955	26/08/2021 6:01:09 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS	AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

Cordial saludo

Apreciado Harold Torres

Autorizo proceder con el tramite de reversiòn de los recursos del area de formaciòn

Agradezco su atenciòn y compromiso de siempre

Atentamente,

SENA
Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia
@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Responder | Responder a todos | Reenviar

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

RE: CPE No. 27-9-2021-000494 - AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de agosto de 2021 8:38 a. m.

Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 27-9-2021-000494 - AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

Buen día Ruby, favor revisar y asignar a una de las abogadas.

Saludos,

JHAROL ENRIQUE TORRES ARANGO
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
htorresa@sena.edu.co
IP 44407
Cra. 1 No. 28-71/ Quibdó - Chocó
Regional Chocó
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de agosto de 2021 6:01 p. m.
Para: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Cc: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>; Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 27-9-2021-000494 - AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

Apreciado(a) * HAROLD ENRIQUE TORRES ARANGO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
27-9-2021-000494	2021-02-256955	26/08/2021 6:01:09 p. m.

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

RE: CPE No. 27-9-2021-000494 - AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de agosto de 2021 12:04
Para: Elizabeth Moreno Caballero <emorenoca@sena.edu.co>; Merly Vanessa Rodríguez Torres <mvrodriguez@sena.edu.co>
Cc: Digna Luz Chaverra Cuesta <dlchaverrac@sena.edu.co>; Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 27-9-2021-000494 - AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

Buen día compañeras:

Conforme al correo que precede , por favor revisar y proceder con el Otrosí, la solicitud del registro de reversión y la publicación de la misma de acuerdo a las asignaciones del Excel adjunto, de las reversiones solicitadas por **JACKSON URRUTIA**.

- **Elizabeth**: Tener presente las adiciones asignadas para el informe de las reversiones a contratos de servicios personales.

Quedamos atentas.

Gracias.

De: Digna Luz Chaverra Cuesta <dlchaverrac@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de agosto de 2021 11:41 a. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: CPE No. 27-9-2021-000494 - AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Get Outlook for Android

From: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Sent: Friday, August 27, 2021 11:36:23 AM
To: Digna Luz Chaverra Cuesta <dlchaverrac@sena.edu.co>
Subject: RV: CPE No. 27-9-2021-000494 - AUTORIZACIÒN - REVERSION SALDOS

Favor reenviar a Ruby.